



"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

República Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)

ENMIENDA NO. 2, AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

Fecha: 31 de octubre del 2017

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06

El Comité de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, les informa que mediante Acta No. 2017-03, emitida en fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), ha decidido lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto APRUEBA, que sea enmendado el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional de Referencia, para que sea modificada la fecha establecida en el numeral 15, del Cronograma de Actividades, establecido en el numeral 2.5, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

2.5 Cronograma de la Licitación

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN				
1. F	Publicación llamado a participar en la licitación.	Martes 26 y Miércoles 27 de Septiembre 2017				
2. N	Manifestación de interés en participar.	Hasta el Viernes 13 de octubre, 2017				
3. F	Reunión Informativa.	Martes 17 de octubre, 2017, a las 10:00 a.m.				
	Período para realizar consultas por parte de los nteresados.	Hasta el Jueves 19 de octubre, 2017				
	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el Miércoles 1ro. de noviembre,2017				
	Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Viernes 10, lunes 13 y martes 14 d noviembre, 2017. Desde las 8:30 am hasta las 3:00p.m.				
F	Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras.	Desde el martes 14 hasta el martes 28 d noviembre, 2017				

1.5. N.5





"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

8.	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Viernes 1ro. de diciembre, 2017			
9.	Periodo de subsanación de ofertas.	Hasta el viernes 8 de diciembre, 2017			
10.	Período de Ponderación de Subsanaciones.	Hasta el Miércoles 13 de diciembre, 2017			
11.	Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B".	Viernes 15 de diciembre, 2017			
		Martes 19 de diciembre, 2017			
12.	Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	A partir de las 9:30am			
13.	Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B".	Hasta el Jueves 21 de diciembre, 2017			
14.	Adjudicación.	Martes 26 de diciembre, 2017			
15.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Martes 02 de enero, 2018			
16.	Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 05 días hábile contados a partir de la Notificación o Adjudicación			
17.	Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir d la Notificación de Adjudicación			
18.	Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por la partes			

Resolución Número Dos (2):

APROBAR, como al efecto APRUEBA, que sea enmendado el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional de Referencia, para que sean modificados los artículos 1.23.2 y 5.1.2, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para que en lo adelante digan de la siguiente manera:

1.23.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria o póliza de seguros de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser ejecutables a primer requerimiento, incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del

X5.





"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria o póliza de seguros de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser ejecutables a primer requerimiento, incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe tener un tiempo de vigencia hasta el veintiocho (28) de junio del año dos mil diecinueve (2019), y será rembolsable al cumplimiento del Contrato.

Resolución Número Tres (3):

APROBAR, como al efecto APRUEBA, que sea enmendado el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional de Referencia, a los fines de que sea modificada la Ficha Técnica, así como también, los formularios de: "Muestras Entregadas" y "Relación de Productos a Ofertar", de los bienes que anteriormente establecían lo siguiente:

"Rengión 74, Código 10399, Morfina 1mg Vial de 1mL"

"Renglón 400, Código 9135, Oxido de Etileno 97% Caja de 5 unidades"

Para que en lo adelante digan de la siguiente manera:

Renglón 74, Código 10399, Morfina 1mg Vial de 2mL

Renglón 400, Código 9135, Oxido de Etileno 97% Caja de 10 unidades

Resolución Número Cuatro (4):

APROBAR, como al efecto APRUEBA, que sea enmendado el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional de Referencia, para que sea modificado el Artículo 2.15 Forma de Presentación de las Muestras de los Productos, el cual estipulaba lo siguiente:

"(...)

Todos los oferentes tienen que depositar el MÉTODO ANALÍTICO de cada producto, tal como se requiere en la solicitud de Registro Sanitario." 15. N.5





DIVISION DE LICITACIONES

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

Los oferentes que resulten adjudicatarios de uno o varios renglones, deberán depositar el MÉTODO ANALÍTICO de cada producto, tal como se requiere en la solicitud de Registro Sanitario.

Resolución Número Cinco (5):

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos.

Resolución Número Seis (6):

Que se notifique a todos los oferentes Interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, Ref.: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06, la presente enmienda realizada al Pliego de Condiciones Específicas.

En representación del Comité de Compras y Contrataciones:

Licda, Teresa Garges.

TG.MS.kr.

Directora Jurídica en su calidad de Asesora Legal del Comité.

Lic. Myrna Segura,

Encargada de la División de Licita



Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL

Licitación Pública 6.17 PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06/Licitació	Fecha: 01/11/17 11:36:50	No. Casa
FICHA TECNICA DE	Renglón	Código
Oxido de Etileno	400	9135

Nombre Genérico : Oxido de Etileno 97% Concentración : 97%

Presentacion : Caja de 10 Unidades Lote : Material Gastable

Grupo Terapéutico : Material Gastable

Características Técnicas	
1 Nombre Comercial	
2 Nombre Genérico	
3 Datos del Fabricante	
4 Logotipo De Laboratorio	
5 _ Pais de Origen	
6 Número de Lote	
7 Concentración	
8 Fecha de Vencimiento	

ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES



Para Uso Comité Técnico	
Primera Revisión	B) HERE WARM HARM HARM HARM HARM HARM HARM HARM H
Segunda Revisión	
Tercera Revisión Homologado i	Por



Medicinas que dan Calidad de Vida

Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL

Fecha: No. Casa Licitación Pública 01/11/17 6.17 PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06/Licitació 11:36:50 Renglón Código FICHA TECNICA DE 74 10399

Nombre Genérico

: Morfina

Concentración

: 1mg/ml

Presentacion

: Vial de 2mL

Lote

: Ampollas y Viales

Grupo Terapéutico

: Analgésicos, Narcóticos (Opiáceos)

		Envase Primario
1	Ш	Nombre de Marca
2		Nombre Genérico (DCI)
3		Logotipo
4		Datos del Fabricante
5		Formula Completa, Cuali-Cuantitativa
6		Número de Lote
7		Fecha de Vencimiento
8		Vía de Administración
9		Presentación
10		Forma Farmacéutica
11		Número de Registro Sanitario
12		Volumen Total
13		Idioma Español
14		País de Origen
15		Advertencias Especiales
16		Permiso de la DNCD

Envase Secundario	
1 Nombre de Marca	
2 Nombre Genérico (DCI)	
3 Logotipo	
4 Datos del Fabricante	
5 Formula Completa, Cuali-Cuantitativa	
6 Número de Lote	
7 Fecha de Vencimiento	
8 Presentación	
9 Forma Farmacéutica	
10 Número de Registro Sanitario	
11 Volumen Total	
12 Advertencias Especiales	
13 Número de Unidades por Envase	
14 Idioma Español	
15 País de Origen	
16 Uso Oficial PROMESE/CAL	
17 Literatura (Prospecto) Origianl	



ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES



rara	uso	Comite	reci	IICO
				1

Primera Revisión

Segunda Revisión

Tercera Revisión

Homologado Por _







SNCC.F.033

Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL6.17 PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06/Licitación Pública Relación de Productos a Ofertar



							-	-	
RENG	Código	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Cantidad Estimada	Unidad Medida	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total Final
Lote	01	Ampollas y Viales							
64	10244	Magnesio Sulfato, Iny. IV	100mg/ml	Amp.10mL	250,000	Ampolla			-
65	10458	Magnesio Sulfato Amp., Iny.IV	500 mg/ml	Amp. 10ml	6,200	Ampolla			-
66	1577	Manitol 20%, Iny. IV	Sal. 20g/100mL	Fco. 250mL	50,000	Frasco			-
67	9517	Meropenem,Iny. IV	1g	Vial	110,000	Vial			-
68	9222	Metil prednisolona, Iny. IM-IV-IART	500mg/ml	vial	15,000	Vial			
69	10239	Metil Prednisolona Iny. IM-IV	40mg/ml	Amp.1mL	18,000	Ampolla			-
70	1601	Metoclopramida Iny. IM-IV	5mg/mL	Amp. 2mL	750,000	Ampolla			-
71	1236	Metronidazol Sol. Iny. IV	5mg/ml	Frasco Iny. de 100 ml	626,300	Frasco/Vial			-
72	1809	Midazolam HCL Sol. Iny. IM-IV	5mg/ml	Amp.3ml	328,500	Ampolla			-
73	9713	Morfina	10 mg/ml	Vial de 1mL	1,400	Vial			-
74	10399	Morfina	1mg/ml	Vial de 2mL	42,830	Vial			-
75	1070	Nalbufina clorhidrato, Iny. IM-IV SC	10mg/ml	Amp.1ml	71,550	Ampolla			-
76	10421	Nalbufina Clorhidrato, Iny. IM-IV SD	10mg/ml	Ampolla 2ml	22,000	Ampolla			-
77	1795	Neostigmina Iny. IV-IM-SC	0.5mg/ml	Amp. 1ml	40,000	Ampolla			-
78	9476	Nitroprusiato de Sodio	50mg	Vial	2,800	Vial			-
79	9332	Omeprazol Sódico Iny. IV	40mg/vial	Vial Liofilizado 10ml	640,900	Vial			_
80	1757	Oxitocina Sintética, Iny. IV	10UI/mL	Amp. 1mL	903,200	Ampolla			-
81	1194	Penicilina G. Benzatinica 1.2 M UI, Iny. IM	1,200,000 UI/Vial	Vial 5 ml	215,200	Vial			_
82	1195	Penicilina G. Benzatinica 2.4 M UI, Iny. IM	2,400,000 UI/Vial	Vial 10ml	326,500	Vial			
83	1198	Penicilina G. Cristalina 1.0 M UI, Iny. IM	1,000,000 UI/Vial	Vial 5ml	24,000	Vial			_
84	1202	Penicilina G. Procainica 0.4, Iny. IM	400,000 UI/Vial	Vial 5ml	168,000	Vial			
							LL		



RENG	Codigo	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Numero Reg.Sani.	Muestra Entregada (Marcar con X)	Observaciones (Uso Exclusivo de la CAL)
Lote	01	Ampollas y Viales					
66	1577	Manitol 20%, Iny. IV	Sol. 20g/100mL	Fco. 250mL		100	gistica
67	9517	Meropenem,Iny. IV	1g	Vial		Project H	-5
68	9222	Metil prednisolona, Iny. IM-IV-IART	500mg/ml	vial		Metamanga 2	ESERCAL CONTROL CONTRO
69	10239	Metil Prednisolona Iny. IM-IV	40mg/ml	Amp.1mL		LICITA	ION DE CIONES
70	1601	Metoclopramida Iny. IM-IV	5mg/mL	Amp. 2mL		anto Don	ningo. R.O.
71	1236	Metronidazol Sol. Iny. IV	5mg/ml	Frasco Iny. de 100 ml			
72	1809	Midazolam HCL Sol. Iny. IM-IV	5mg/ml	Amp.3ml			
73	9713	Morfina	10 mg/ml	Vial de 1mL			
74	10399	Morfina	1mg/ml	Vial de 2mL			
75	1070	Nalbufina clorhidrato, Iny. IM-IV SC	10mg/ml	Amp.1ml			
76	10421	Nalbufina Clorhidrato, Iny. IM-IV SD	10mg/ml	Ampolla 2ml			
77	1795	Neostigmina Iny. IV-IM-SC	0.5mg/ml	Amp. 1ml			
78	9476	Nitroprusiato de Sodio	50mg	Vial			
79	9332	Omeprazol Sódico Iny. IV	40mg/vial	Vial Liofilizado 10ml			
80	1757	Oxitocina Sintética, Iny. IV	10UI/mL	Amp. 1mL			
81	1194	Penicilina G. Benzatinica 1.2 M UI, Iny. IM	1,200,000 UI/Vial	Vial 5 ml			5
82	1195	Penicilina G. Benzatinica 2.4 M UI, Iny. IM	2,400,000 UI/Vial	Vial 10ml			
83	1198	Penicilina G. Cristalina 1.0 M UI, Iny. IM	1,000,000 UI/Vial	Vial 5ml			
84	1202	Penicilina G. Procainica 0.4, Iny. IM	400,000 UI/Vial	Vial 5ml			

1.5





SNCC.F.033

Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL-6.17 PROMESE/CAL-CCC-LPN-2017-06/Licitación Pública Relación de Productos a Ofertar



								William Park Park	
RENG	Código	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Cantidad Estimada	Unidad Medida	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total Final
Lote	04	Material Gastable							
392	2419	Mascarilla para Nebulizar Pediátrica(KIT)		Masc. y tubo de conexio	350,000	Unidad			
393	2176	Mascarilla Quirúrgica		Unidad	1,800,000	Unidad			
394	2035	Microgotero de 100ml		Unidad	160,000	Unidad			-
395	9873	Microgotero de 150 mL		Unidad	70,000	Unidad			
396	10348	Muleta de Aluminio para adolescentes (S)		Unidad	260	Unidad			
397	9950	Orinal para Hombre Plastico Desechable		Unidad	13,900	Unidad			-
398	9493	Ortesis codo larga		Unidad	300	Unidad			
399	9492	Ortesis Codo Mediano		Unidad	260	Unidad			
400	9135	Oxido de Etileno 97%	97%	Caja de 10 Unidades	4,200	Unidad			
401	10335	Pañal Desechable (S) 4-10kg		Paquete 24-26 Unidades	68,040	Unidad			
402	10389	Pañal Desechable Niños (M) 9-15kg		Paquete 12-15 Unidade	21,600	Unidad			-
403	9750	Pañal Desechable para Adulto (Small)		Paquete	39,960	Unidad			
404	9705	Pañal Desechable para Adulto(Medium)		Paquete	161,280	Unidad			
405	9879	Pañal Desechable para Adultos (L)		Paquete	162,720	Unidad			-
406	9880	Pañal Desechable para Neonatos		Paquete	22,320	Unidad			-
407	10479	Pañal Desechable para niños L		Paquete 10-12	3,240	Unidad			
408	9139	Papel para Camilla		Rollo	124,800	Rollo			
409	9928	Parche Adhesivo (Electrodo)		Paquete de 50	300,000	Unidad			-

1.51

RENG	Codigo	Producto	Característica/ Concentración	Numero Reg.Sani.	Muestra Entregada (Marcar con X)	Observaciones (Uso Exclusivo de la CAL)
Lote	04	Material Gastable			Logistico	PP
392	2419	Mascarilla para Nebulizar Pediátrica(KIT)	Masc. y tubo de conexio		Rai N.S	CAL
393	2176	Mascarilla Quirúrgica	Unidad		PROMESE!	A A
394	2035	Microgotero de 100ml	Unidad		LICITACIO	NES
395	9873	Microgotero de 150 mL	Unidad		Santo Domin	90.
396	10348	Muleta de Aluminio para adolescentes (S)	Unidad			
397	9950	Orinal para Hombre Plastico Desechable	Unidad			
398	9493	Ortesis codo larga	Unidad			
399	9492	Ortesis Codo Mediano	Unidad			
400	9135	Oxido de Etileno 97%	97% Caja de 10 Unidades			
401	10335	Pañal Desechable (S) 4-10kg	Paquete 24-26 Unidades	-		
402	10389	Pañal Desechable Niños (M) 9-15kg	Paquete 12-15 Unidade			
403	9750	Pañal Desechable para Adulto (Small)	Paquete			
404	9705	Pañal Desechable para Adulto(Medium)	Paquete			
405	9879	Pañal Desechable para Adultos (L)	Paquete	1 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		
406	9880	Pañal Desechable para Neonatos	Paquete			
407	10479	Pañal Desechable para niños L	Paquete 10-12			
408	9139	Papel para Camilla	Rollo			
409	9928	Parche Adhesivo (Electrodo)	Paquete de 50			
410	2358	Placa 10 x 12	C/100			

T.9